"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
*****

Asunción, 26 de agosto de 2020.-

NOTA Nº: 389/20
Señor:
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Presente

Tengo el honor de dirigirme al Señor Director Nacional, en referencia al llamado de la Contratación Directa **N° 32/2020** para la adquisición de **SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS**, con ID N° **382.990,** con el objeto de justificar la fecha de la suscripción de los contratos, considerando que la misma no cumple con el plazo de diez días establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; el motivo por el cual se realizó la suscripción del contrato antes del tiempo establecido, obedece a que no contamos con un contrato suscrito vigente para el servicio de publicación en periódicos, la misma es utilizada para la publicación periodísticas de los procedimientos de Licitación Pública Nacional y nos encontramos con el requerimiento oportuno para publicar la LPN N° 05/20 efectuado por la Armada Paraguaya.-

Motivo por el cual remitimos el contrato y solicitarle la emisión del Código de Contratación, de tal forma a dar por finalizado el presente proceso de adjudicación.-

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY
JEFE

EDUARDO M. MAIDANA GONZALEZ
Cap F DEM – Jefe de la UOC 3